

## 18 DE MARZO DE 1938

### ANIVERSARIO DE LA EXPROPIACION PETROLERA

Desde los comienzos del siglo XX la industria petrolera mexicana estuvo dominada por la influencia de compañías norteamericanas e inglesas, las cuales abastecían de combustible a las economías industriales de sus respectivos países. Además, estos consorcios eran subsidiarios de otros que operaban a escala mundial. El lugar prominente, por sus inversiones y por su producción, correspondía a la Compañía Mexicana de Petróleo El Aguila, subsidiaria de la Royal Dutch Shell, fundada en México por el potentado británico Weetman Pearson, mejor conocido como Lord Cowdray; a continuación le seguía la Huasteca Petroleum Company, anexa a la Standard Oil Company de Nueva Jersey, y el tercer puesto lo ocupaba la Sinclair Oil. Entre las tres produjeron casi el 90% del petróleo extraído entre 1901 y 1938.

Cada compañía que operaba en México imponía un contrato específico de trabajo con sus empleados y obreros, lo que originaba amplias diferencias en los salarios y las prestaciones. Estas circunstancias propiciaron que el 16 de agosto de 1935 se constituyera el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM). La asociación sindicalista demandó a todas las compañías la implantación de un contrato colectivo de trabajo similar, con la finalidad de que se pagaran sueldos justos a sus trabajadores y se otorgaran idénticos beneficios de carácter social.

La exigencia tensó la relación entre las empresas y el naciente sindicato, por lo que el Gobierno Federal tuvo que intervenir como mediador en el conflicto, lográndose la realización de una convención obrero-patronal en donde se discutieron las demandas en pláticas que se prolongaron de finales de 1936 a los primeros meses de 1937. Sin llegar a acuerdo alguno, los trabajadores declararon el 28 de mayo de 1937 una huelga general en todas las empresas que explotaban petróleo, la que originó un duro golpe a la economía del país.

La Confederación de Trabajadores de México solicitó a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que el litigio entre el STPRM y las empresas fuera declarado "conflicto de orden económico". La Junta designó tres peritos: Efraín Buenrostro, Subsecretario de Hacienda, Mariano Moctezuma, Subsecretario de Economía, y Jesús Silva Herzog, joven economista, para que presentaran un informe del estado financiero de las empresas y un dictamen conteniendo su parecer sobre cómo resolver el conflicto. Entregado el 3 de agosto de 1937, el documento sostenía que las principales empresas petroleras que operaban en México formaban parte de grandes unidades económicas que no habían aportado su cooperación al progreso social del país. Este informe fue analizado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje la cual emitió el 18 de diciembre de 1937 el fallo en favor del peritaje realizado y ordenó a las compañías petroleras que aumentaran las remuneraciones y los beneficios laborales, cubriendo la cantidad de 26 millones de pesos.

Ante la sentencia, las empresas se dirigieron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación solicitando la rectificación del laudo de la Junta. La Suprema Corte estudió el caso y el 1 de marzo de 1938 confirmó la decisión de la autoridad laboral. En represalia, las compañías petroleras detuvieron las exploraciones y perforaciones, además de retirar sus fondos bancarios, como muestra de su negativa para acatar las disposiciones legales.

Así, no quedó más remedio para el gobierno de Lázaro Cárdenas que dar un paso decisivo. El 18 de marzo de 1938 se publicó el decreto con el que se expropiaba, "por causa de utilidad pública y a favor de la nación, la maquinaria, instalaciones, edificios, oleoductos, refinerías, tanques de almacenamiento, vías de comunicación, carros-tanque, estaciones de distribución, embarcaciones y todos los demás bienes muebles e inmuebles de propiedad" de los consorcios extranjeros.

Ese día el presidente de la República difundió el siguiente mensaje: "...pido a la Nación entera un respaldo moral y material suficientes para llevar a cabo una resolución tan justificada, tan trascendente y tan indispensable..."

Día de fiesta y solemne para la Nación. La Bandera Nacional deberá izarse a toda asta.

**Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.**

## 21 DE MARZO

### ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE BENITO JUAREZ

En la historia de México, Benito Juárez ha sido uno de los presidentes que conjuntó, a través de su accionar, incalculables beneficios políticos e institucionales para el país. Ocupó la primera magistratura desde enero de 1858, hasta que lo sorprendió la muerte en el verano de 1872. Su vida, desde que nació en el seno de una humilde familia zapoteca en el pueblo oaxaqueño de San Pablo Guelatao, el 21 de marzo de 1806, transcurrió por etapas difíciles, que superó con inteligencia, tesón y compromiso.

Siendo niño huyó del pueblo natal y se trasladó a la ciudad de Oaxaca, para dar cauce a su preparación formal, que fue posible gracias a la tutoría y protección del franciscano Antonio Salanueva. Después de abandonar la educación seminarista, pasó al Instituto de Ciencias y Artes. En este progresista centro de enseñanza se adentró en el estudio de la filosofía política y fortaleció su ideología liberal. En 1834 obtuvo, con honores, el título de abogado. Desde entonces mostró capacidad y destreza para las cuestiones públicas, adquiriendo sus primeros compromisos políticos, que lo llevaron a escalar paulatinamente los distintos niveles de la administración local, hasta convertirse en gobernador estatal, cargo que desempeñó del 2 de octubre de 1847 al 12 de agosto de 1852.

Por sus ideas liberales, incompatibles con el sistema dictatorial que ejercía entonces Antonio López de Santa Anna, fue aprehendido el 25 de mayo de 1853 y expulsado del país con destino a Cuba. De La Habana pasó a Nueva Orleans, donde se vinculó con los liberales exiliados Melchor Ocampo, José María Mata y Ponciano Arriaga, con quienes organizó una Junta Revolucionaria; desde Estados Unidos apoyó los preceptos del Plan de Ayutla, fundamento programático del movimiento rebelde que derrocó por fin al régimen santanista. De regreso en México, en julio de 1855, se vinculó con el general Juan Alvarez, caudillo de la triunfante rebelión guerrerense. Cuando Alvarez resultó elegido como presidente interino de la República, Benito Juárez dirigió el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, del 6 de octubre al 9 de diciembre; durante su gestión expidió la Ley sobre Administración de Justicia, mejor conocida como Ley Juárez, que suprimía los fueros eclesiástico y militar.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Plan de Ayutla, se convocó a un Congreso Constituyente extraordinario; este cuerpo legislativo promulgó la Constitución liberal en febrero de 1857. El nuevo pacto republicano fue repudiado por el grupo conservador, que en respuesta proclamó, el mes de diciembre, el Plan de Tacubaya, que abolía la estrenada Carta Magna. El presidente Ignacio Comonfort se adhirió a los conservadores, lo que representó un desconocimiento al orden legal establecido. Como consecuencia, Benito Juárez, en su calidad de presidente de la Suprema Corte de Justicia, asumió en enero del año siguiente la primera magistratura de la República, acatando lo dispuesto en el artículo 79 del precepto constitucional.

Al estallar entonces la Guerra de Reforma, la situación para los liberales se tornó difícil. Los conservadores ocuparon casi todo el territorio nacional durante el primer año de contienda. No obstante, tras un intenso periplo, Juárez logró establecer, acompañado de su gabinete, el gobierno legítimo en el Puerto de Veracruz. Desde ahí expidió, entre julio y agosto de 1859, las Leyes de Reforma, que nacionalizaban los bienes del clero, separaban a la Iglesia del Estado, ordenaban la excomunión de monjas y frailes, preveían la extinción de las corporaciones eclesiásticas, implantaban el registro civil y secularizaban los cementerios y las fiestas públicas.

Tras una intensa beligerancia, que por tres años mantuvo al país sumido en una terrible crisis política y militar, el 22 de diciembre de 1860 las tropas conservadoras de Miguel Miramón fueron derrotadas en Calpulalpan, gracias a lo cual los liberales pudieron acceder libremente a la Ciudad de México. El 11 de enero de 1861 el presidente Juárez, junto a sus principales colaboradores, entró triunfante a la capital de la República.

Sin embargo, los sueños de los conservadores por establecer en México un gobierno monárquico se conjuntaron con la intervención francesa y lograron la imposición de Maximiliano de Habsburgo como emperador. La postura de Juárez durante aquellos años de 1862 a 1867 se destaca por sostener con denuedo la defensa de la patria mexicana como nación independiente y soberana. Durante cinco años de sangrienta lucha, el imparable indígena zapoteca encabezó la resistencia de las milicias republicanas ante los ataques de las fuerzas imperiales y conservadoras, obteniendo un triunfo indiscutible.

Por sus servicios y compromiso, Benito Pablo Juárez García es considerado uno de los protagonistas más significativos y sobresalientes de la historia mexicana y mundial. Fue el prócer que logró la consolidación de México como nación libre. Justo Sierra lo definió con las siguientes palabras: "la fortuna para el programa reformista consistió en estar encarnado en un hombre que todos veían como la expresión auténtica y única de la ley".

Día de fiesta y solemne para la Nación. La Bandera Nacional deberá izarse a toda asta.

**Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.**